

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11278** *IMPRESA R.G.M., S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Imprenta R.G.M., Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 30 de septiembre de 2015, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Imprenta R.G.M., Sociedad Limitada.

Asimismo se hace constar que la citada Junta tomó el acuerdo sobre la base del balance aprobado cerrado en fecha 31 de marzo de 2015, aprobando igualmente el texto de los nuevos estatutos sociales.

Urduliz (Bizkaia), 1 de octubre de 2015.- El Administrador único, D. Juan Sacho Manzano.

ID: A150051967-1